

EL CORREO

MADRID

Lunes 7 de Febrero de 1887

Núm. 2.508

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.20 al mes; provincias, pesetas 1.30 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 1.20 trimestre; Filipinas, pesetas 1.50, y países fuera de la unión postal, pesetas 1.80.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Año VIII

EDICION DE LA MAÑANA

Las admisiones temporales.—Industriales y agricultores.

La ley de admisiones temporales tiene por objeto que las mercancías susceptibles de transformación o mejoramiento, puedan ser beneficiadas en España, y que los productos así obtenidos, conservando su calidad de extranjeros, no puedan ser consumidos en el país, sino mediante el pago de los derechos arancelarios correspondientes.

Es decir, que por esta ley ni un grano de trigo, ni un kilogramo de materia alguna, vendrán a hacer competencia a la producción nacional.

No se trata, pues, de una discusión entre libre cambistas y proteccionistas; antes, como después de la promulgación de la ley, los productos obtenidos por las mercaderías admitidas a tránsito, serán considerados como extranjeros en la Península y en nuestras posesiones de Ultramar.

Es indispensable el pago de las tarifas de aduanas para nacionalizarlos.

Conviene esta explicación previa, porque aunque el asunto ha sido ya debatido en la prensa y discutido en el Congreso, como la discusión versó sobre los males de la agricultura en general y sobre las relaciones de la Península con las provincias ultramarinas, la cuestión ha quedado un tanto oscura. Es necesario desembarazarla de todo lo que no es pertinente a la ley de admisiones temporales, para que resulte claramente y en concreto el alcance de la medida.

A primera vista, y por el título mismo de la ley, parece ser una medida que permita llegar a nuestros mercados productos extranjeros libres de derechos; de ahí la alarma de nuestros labradores. Párecenos que si acertamos a explicar brevemente y con claridad, desaparecerá esta prevención.

No se nos oculta que existe otra: ese sentimiento, innato en el hombre, principalmente en el español, de mirar con recelo toda novedad.

Las luchas que sostuvieron los inventores e introductores del gas, de los ferro carriles, los Bancos de emisión y de tantas otras fuerzas vivas de la moderna civilización, lo atestiguan. Se comprende que Thiers no creyera en el éxito de los ferro carriles, y que el célebre químico Davy tuviese por disparate alumbrar las ciudades por medio del gas, porque al fin eran cosas no ensayadas; pero que se miren con prevención medidas probadas en otros países, hace muchos años con buen éxito, solo puede explicarse por falta de datos en la discusión.

Que la ley de admisiones temporales tiene extraordinaria importancia para el aumento de la riqueza pública, es indudable. Un dato tomado de un puerto de una nación vecina basta para probarlo. De una estadística reciente, resulta que de los cinco millones de toneladas que en aquel año tuvo el puerto de Marsella, cuatro fueron de tránsito, es decir, que cuatro millones de toneladas de mercancías fueron manipuladas, mejoradas y transformadas en Francia, obteniendo el consiguiente aumento de valor al ser reexportadas al extranjero.

Este aumento de valor fué empleado en pagar los salarios a los obreros, en máquinas, en edificios; parte del beneficio lo obtuvieron los comerciantes, los banqueros y los corredores; la marina y los ferro carriles, en sus trasportes, se llevaron otra parte.

Nótese también que con el aumento de riqueza, crece el consumo, y son por lo tanto beneficiados todos los productores, y que con el aumento del tráfico marítimo y terrestre, por el retorno, disminuyen los fletes, y las Compañías de ferro carriles se hallan en condiciones de abaratar las tarifas.

En la ley de admisiones temporales, estos cuatro millones de toneladas no se hubieran transformado en Francia, y no hubiera obtenido aquella República esos patentes beneficios.

No pretendemos que, promulgada la ley de admisiones temporales, de golpe y porrazo, han de precipitarse en esa escala las mercancías para ser mejoradas en España. No hay fábricas establecidas ni capitales disponibles para la industria, ni existe en nuestro país grande iniciativa industrial, como sucede en otros, forzoso es confesarlo; pero muchas regiones del litoral y algunas del interior de la Península, hallarán un nuevo veneno de riqueza en la industria de transformación de las mercancías de tránsito.

Pero no prediquemos á convertidos.

Los opositores de la ley convienen todos que en mayor ó en menor escala, su promulgación favorecerá á la industria y al comercio, pero temen que sea á expensas de los intereses de los agricultores: desvanecer este error, es el objeto de este artículo.

La Europa está atravesando una crisis económica de inmensa trascendencia.

El establecimiento de múltiples líneas de ferro carriles de una á otra nación; la construcción de un número excesivo de buques; los perfeccionamientos alcanzados por los de vapor estos últimos años; el telégrafo que á todos los momentos averigua los precios de los mercados más remotos; la abundancia del capital; el exceso de la producción, son las causas principales para que en todos los mercados se hagan la competencia los productos de más lejana procedencia, á pesar de los derechos arancelarios, cuando éstos no son muy elevados, en cuyo caso dan lugar al contrabando.

Esta competencia abarata naturalmente los precios de los productos agrícolas é industriales.

No nos ocupemos de la industria, puesto que hemos convenido que la ley que discutimos la favorece. Ocupémonos de los intereses de los labradores.

A las causas arriba indicadas es preciso añadir, por lo que á la agricultura se refiere, que los inmensos terrenos vírgenes de los Estados Unidos; puestos en explotación, con los novísimos adelantos que la industria del cultivo moderno requiere, producen, concretándonos á los cereales, granos alimenticios á un precio mucho más bajo que aquel á que pueden vender los labradores de Europa.

De aquí un estado de marasmo y postración en la agricultura, que todos los gobiernos del viejo mundo deben mirar con preferente atención.

En España este mal sube de punto. Causas sociales y políticas, que de esta ley no dependen, colocan al misero labrador y á los colonos, en una situación casi desesperada.

Abrumados por los impuestos, sin capital ni crédito, roídos por la usura, sobre un terreno esquilimado y demasiado alto sobre el nivel del mar, sin abonos baratos; por ganado la estéril mula y la destructora cabra; sin instrumentos agrícolas que poder alquilar, ¿cómo han de competir con los labradores americanos?

Si los intereses de todas las clases sociales merecen el solícito cuidado del gobierno, ninguno lo reclama con más derecho, con más necesidad, más perentoriamente, que los cultivadores de la tierra.

Son los labradores la clase más numerosa del Estado, la más firme y sólida base de la nación, la caja de ahorros del país, porque á fuerza de sudores, de trabajos, de vida económica y miserable, consiguen acumular lentamente la riqueza, que después se convierte en nuevas fuentes de producción; los mejores soldados que en días de peligro defienden á España, han manejado el arado y el rastrollo; los labradores riegan todos los días las raíces del árbol de la patria, ha dicho elocuentemente un orador en el Congreso.

Discúrrase, discútese, aplíquense cuantas disposiciones se crean necesarias para hacer salir á la agricultura española del estado precario en que se encuentra; pero no sea una preocupación causa de demora de la promulgación de una ley, que sin perjudicar, antes bien, favoreciendo los intereses de los labradores, creará en el país nuevos manantiales de riqueza.

¿Se opone en lo más mínimo la ley de admisiones temporales á los intereses de la agricultura? Lo negamos en redondo.

¿Qué desean los labradores?

Que sus productos alcancen altos precios en el mercado.

¿De qué dependen los precios?

De la sabida ley de la oferta y la demanda. Por la ley de admisiones, la oferta queda la misma, puesto que nada puede introducirse para el consumo; pero la demanda aumentará, puesto que habrá aumento de riqueza en la industria, el comercio y los transportes, y es aforismo económico que á crecimiento de riqueza corresponde crecimiento de consumo: luego los precios de los productos de la tierra serán más elevados.

Hemos hecho también notar que aumentando el tráfico de los ferro carriles y abaratándose los fletes, encontrarán los agricultores mayores facilidades para el trasporte de los abonos, semillas y otros productos.

Téngase presente que las materias susceptibles de perfeccionamiento, y por consiguiente de aumento de valor, que no son manipuladas en España, lo son y seguirán siéndolo en Francia, Italia é Inglaterra, para ser después ofrecidas en todos los mercados; es decir, que si nosotros no lo hacemos, lo harán otros.

El fraude y el contrabando es un mal que todos deploramos, y que matan al comercio y á la industria de buena fe. Debiendo las materias admitidas á tránsito pagar los derechos hasta tanto que sus productos sean reexportados, el delito del fraude no encontrará mayores facilidades para perpetrarse.

Es cierto que en lugar del pago de los derechos, la ley permite afanzarlos; pero como la fianza ha de ser á juicio de los administradores de Aduanas, que adquieren responsabilidad personal, la que exigen será, como en casos análogos, excesiva.

Se ha hecho la objeción que los grandes depósitos de granos que puedan establecerse, pueden inundar nuestros mercados en un momento dado, pagando naturalmente los derechos correspondientes. Es este un temor ilusorio, porque ahora, por el telégrafo y el rápido andar de los barcos de vapor, cuando tiene cuenta y hace falta, se pueden hacer llegar los granos en muy pocos días de las más lejanas regiones del globo.

Pasaron felizmente los tiempos en los que, por no existir medios de comunicación, perecían de hambre los habitantes de comarcas no lejanas de otras en las que abundaban los frutos de la tierra.

Es tan angustiosa la situación de los labradores del interior de España, que comprendemos sus temores, aunque los creamos infundados. Creemos que el deber de la prensa y de los representantes del país es escuchar atentamente los latidos de la opinión, pero no de seguirla ciegamente, cuando no está formada con bastante conocimiento de causa; es su obligación ilustrarla, y no bajar la cabeza ante las preocupaciones.

No consideramos necesario, por ahora, entrar en otras consideraciones de detalle, para demostrar la bondad del proyecto que en breve ha de discutirse en el Senado.

El Papa y las elecciones de Alemania.

La Santa Sede ha tomado su actitud en las cuestiones del septenario militar, y esta actitud ha de influir favorablemente en la elección de los candidatos partidarios del proyecto del gobierno alemán.

Ha sido motivada la expresión de las opiniones de Su Santidad por una carta del baron de Frankenstein, miembro del Reichstag, trasmis-

tida á la corte pontificia por monseñor Di Pietro, Nuncio apostólico en Munich. En esa carta el baron de Frankenstein exponía las razones que el centro católico del Reichstag había tenido en cuenta para votar en contra del septenario, y consultaba si en opinión de la Santa Sede, era todavía necesaria la existencia del partido del centro en el Reichstag, como tal partido político religioso, para en caso contrario, no luchar los católicos en las próximas elecciones.

El cardenal Jacobini ha contestado la consulta. «La tarea impuesta á los católicos—dice Su Santidad por boca de su secretario de Estado—de defender los intereses religiosos, no puede todavía considerarse como terminada. Preciso es darse cuenta de que en el cumplimiento de esta tarea hay que atender de una parte á deberes absolutos y perdurables, y de otra parte á deberes hipotéticos y pasajeros.

Lo que debe actualmente dominar é inspirar todos los actos de los católicos en el Reichstag, es el cuidado de llegar á la abolición completa de las leyes de combate; de defender la interpretación justa de las nuevas leyes, y de vigilar su ejecución.

Siempre se ha concedido plena y entera libertad de acción al centro como partido político. Pero desde el momento que se trata de los intereses de la Iglesia, no es posible permitir al centro que los defienda por los medios que le sugirieran sus solas inspiraciones.

Si el Santo Padre ha creído deber expresar al centro sus opiniones relativas al septenario, debe atribuírsele el hecho á que la cuestión del septenario militar está ligada á otras cuestiones que tienen importancia religiosa y moral. Desde luego tenía serios motivos para creer que la cuestión de la revisión definitiva de las leyes de Mayo se habría tomado en seria consideración por el gobierno, y habría avanzado mucho en su solución si el gobierno hubiera estado satisfecho de la actitud tomada por el centro cuando se votó el septenario. La Santa Sede habría trabajado entonces subsidiariamente por mediación del centro en el sostenimiento de la paz, y habría obligado al gobierno de Berlín á sentimientos favorables y benévolos hacia los católicos.

Por último, dando sus consejos relativos á la cuestión del septenario, la Santa Sede, ha aprovechado una ocasión nueva de ser agradable al emperador de Alemania y al príncipe de Bismarck.

Además, bajo el punto de vista de sus propios intereses, que son idénticos á los intereses de los católicos, la Santa Sede no podía dejar pasar la ocasión de conquistarse los sentimientos benévolos del poderoso emperador de Alemania, á fin de mejorar su situación futura.

Todas estas consideraciones que en el pensamiento del Santo Padre, tienen aplicación á las cuestiones morales y religiosas, y están relacionadas con el septenario, han determinado al Santo Padre á declararse favorable al septenario.

Comunique V. Emma, al baron de Frankenstein la presente carta, que expresa las opiniones augustas de Su Santidad, encargándole que dé conocimiento de ella á los miembros del centro.»

El militarismo.

Con motivo de una correspondencia telegráfica enviada desde Madrid al *Diario de los Debates*, en que se hacen apreciaciones sobre nuestro ejército, y la influencia mayor ó menor de nuestros generales, *El Globo* escribe un artículo bastante suspicaz, del cual tomamos estos conceptos:

«Ponen unos la mira en los sargentos, imaginando que de ellos se derivan todos los disturbios; fijanse otros en los oficiales subalternos, considerándolos materia disponible para cualesquiera aventuras, y otros acarician otras clases.

Pero no se mire tan solo á las clases, á los sargentos, á los subalternos; mírese, principalmente, á esos generales que bullen en todos los bandos políticos; que habiendo permanecido silenciosos en vida del Rey, recuerdan ahora bajo la Regencia, y no sabemos si pretenden resucitar, los tiempos de Isabel II.

Contribuyen también á estas corrientes, los republicanos progresistas, los cuales, por fin todo á las sublevaciones é insubordinaciones del ejército, están ganándose una dictadura militar para el día en que, de dentro ó fuera de su seno, salga un soldado de fortuna que aparente servir sus aspiraciones políticas.

Debemos al Sr. Cánovas un tributo que es de justicia. El, más afortunado que Bravo Murillo, logró acabar en España con el influjo del militarismo.

Gracias á sus esfuerzos, hállase hoy al frente del partido monárquico en que ejercen los elementos citados menor pesadumbre; más no por eso se ve libre de su funesta invasión, merced á la especie de epidemia reinante.

Tiempo es ya de que no sea España un país de excepción entre los países libres y cultos.

Tiempo es de que el ejército no tenga nada que ver con la política y de que las altas jerarquías de la milicia, opinen como quieran, no lleven á los partidos el peso ni la significación de su empleo, sino exclusivamente los de sus méritos personales.

Nos parece que nuestro estimado colega ha recargado el cuadro con exceso, porque no pueden compararse estos tiempos con los de la Reina Isabel; y los generales más ilustres y de más relevantes servicios, siguen en política los consejos de los hombres civiles.

Cada día, además, se nota entre los militares, y entre los militares más ilustrados y más amantes de su profesión, mayor tendencia á separarse de todo lo que se relaciona con la política y con los partidos; de tal modo, que si se hiciera una ley prohibiendo á los militares (como se pretende en Italia y en otras naciones) ser diputados á Cortes, donde fácilmente aprenden hábitos de disciplina, de fijo que sería muy popular en el mismo ejército.

No; al contrario de lo que dice *El Globo*, lejos de haber invasión de militarismo, cada día es menor su influencia en las luchas de los par-

tidos; en lo cual, por cierto, obran cuerdamente los hombres previsores de la milicia, porque en la historia se ha visto y se vé todavía en algunos países de América, que esta ingerencia excesiva lleva al pandillaje y al antagonismo entre los grupos distintos; resultando á la postre que el país y la libertad son los que salen sacrificados.

Consejo de ministros.

El primer asunto de que se ocuparon los ministros en el celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta, fué el examen del expediente de indulto á cuatro reos de Sevilla, condenados á pena capital. No pudiendo apreciarse ninguna circunstancia atenuante, el gobierno acordó denegar la petición.

El señor ministro de Hacienda volvió á recordar á los ministros que todavía no le han remitido los presupuestos, la necesidad que tiene de recibirlos cuanto antes, y de que en ellos introduzcan todas las economías compatibles con el servicio.

Con este motivo se habló largamente de la situación económica y de las condiciones en que el Sr. Puigcerver se propone presentar el presupuesto, que se cree sea sobre el 20 ó 22 del mes corriente.

Del ministerio de la Guerra se aprobaron algunas transferencias de crédito con destino á la adquisición del material necesario, y del de Marina se leyeron los telegramas dando cuenta de la botadura del *Pelayo*, y del recibimiento hecho al ministro de Marina, que mañana regresará á Madrid.

Las cuestiones de política exterior fueron también objeto de atención especial. Todas las noticias, así las oficiales como las particulares, convienen en presentar con carácter menos pesimista que los días anteriores la situación de la política extranjera.

Terminadas todas las cuestiones de interés general, ocupáronse los ministros de algunas de personal, relacionadas con la provisión de los altos cargos vacantes en Ultramar, y de la Dirección de seguridad, vacante por dimisión del Sr. Daban.

Sonaron varios nombres para los puestos de Filipinas, y aunque no se tomó ningún acuerdo, parece muy probable, según vemos en varios periódicos, el nombramiento del Sr. Laá (D. Guillermo) para uno de ellos.

Para la Dirección de seguridad se citaron dos ó tres candidatos; pero no se tomó acuerdo alguno.

Ecos de Madrid.

Banquetes y tresillo.—Baile de dominós negros.—Baile de dominós color de rosa.—El nuevo ministro de Turquía.—Lo que se dice.—Bodas.—Indisposición y su consecuencia.—Un libro.—*Cartas íntimas*.

Los condes de Vilana dieron anoche uno de sus elegantes banquetes á varios amigos.

Sentáronse á la mesa seis señoras y diez caballeros, que eran la duquesa de la Torre y su hija la marquesa de Castellón; el conde y la condesa de Romrée; la señorita doña Carmen Díaz de Mendoza; su hermano el primogénito del conde de Balazote; el Sr. Bringas y su consorte; el padre de ésta el académico D. Eduardo Saavedra; el marqués de Estella; el de Ahumada; el Sr. D. Luis Cassani; el Sr. Gutierrez de la Vega, y algún otro.

La comida fué tan delicada y bien servida como es costumbre en el hotel del Paseo de Santa Engracia; y apenas terminada empezaron á llegar otras personas, organizándose en seguida numerosas partidas de tresillo y *besigue*, en que tomaron parte bellas y distinguidas damas, *habitués* de aquellos salones.

En la conversación, el conde de Vilana anunció su propósito de dar un baile de dominós negros el próximo martes de Carnaval, aunque solo de nueve á doce de la noche.

También se decía allí que el prometido por los señores de Santos Suarez, y que la sociedad madrileña aguarda impaciente, será asimismo de dominós color de rosa, y que á la una de la madrugada será preciso descubrir los bellos rostros.... que no se hayan descubierto antes.

Los optimistas añaden que en cierto rico palacio se celebrará un sarao al que deben asistir todas las señoritas vestidas de majas; y que de otro partirán en breve las invitaciones para una nueva y espléndida fiesta.

Dios sobre todo, según dicen los calendarios.

Ayer tarde, los habituales concurrentes á la recepción diaria de una dama tan apreciada por su talento como por su amabilidad, tuvieron el gusto de conocer al nuevo ministro de Turquía, recién llegado á nuestra capital.

Es un personaje ilustrado y simpático, que habla el francés como un parisiense, y que muy pronto tendrá numerosos amigos aquí, como los ha tenido en todas partes.

Diplomático de larga carrera, ha residido en las principales cortes de Europa, haciéndose apreciar siempre por su carácter franco y por su esquisita galantería.

En la reunión vespertina de la plaza de Colón se anunciaban multitud de sucesos entre la *high-life*.

Decíase que la reciente indisposición de la bella condesa del Villar, la impedirá figurar en la *Tarantela* de los marqueses de Viana, siendo sustituida por la graciosa señorita doña Juana Bueno, hermana de la señora de Agrela.

Añádase que los condes de Casa-Sedano recibirán el viernes próximo, por la noche;

Que una de las más notables actrices de los teatros de Madrid contraerá matrimonio con un títalo del reino;

En fin, que imitará el ejemplo un distinguido *spotman*, á quien sus íntimos creían *incasable*, y que se rinde á los encantos y atractivos de una belleza muy conocida y admirada.

No acabaría nunca si pretendiese repetir lo

que se cuenta y se refiere en los círculos cortesanos, llenos de risueñas esperanzas, que después podrán resultar irrealizables quimeras.

Cada día llegan á nuestras manos publicaciones procedentes de Madrid ó de las provincias. Ayer hemos recibido de la de Guipúzcoa un libro titulado *Cartas íntimas*, que han visto la luz primero en *El Eco de San Sebastian*, y que su autor—antiguo redactor de *El Correo*—bajo el pseudónimo de Juan de Ulía ha coleccionado en un lindo volumen.

La obra del Sr. Ulía se distingue por su amenidad y por su interés, y es una de esas que se leen desde el principio hasta el fin cuando se toman en la mano.

Con algunos detalles y con determinadas ideas en ella emitidos no podemos estar conformes; pero en conjunto, merece recomendación y aplauso de la crítica imparcial y sincera.

ASMODEO.

Teatros.

La Sociedad de Cuartetos celebrará el jueves próximo una brillante sesión extraordinaria en el salón-Romero, destinado al producto de ella á la Sociedad Artística Musical de Socorros Mutuos.

En esta sesión parece que se ejecutarán las obras de su clásico repertorio que mayor entusiasmo han producido en el público en la temporada que ha terminado.

Mañana se verificará un gran baile en el teatro de la Zarzuela, por la Sociedad "La Incógnita," de diez de la noche á seis de la madrugada, tocándose tres tandas de baile.

Es tanta la animación que reina en estas reuniones, que la Sociedad se ve obligada á advertir á los numerosos amigos que hacen encargos de palcos, que pasen á recogerlos á su debido tiempo, si no quieren exponerse á no encontrarlos en los despachos.

El día 9 del actual es el señalado para la función anunciada en el teatro de la Zarzuela, á beneficio de la primera actriz doña Martina Muñoz David, y que ésta dedica á los batallones de Arapiles, San Fernando, Saboya, Cuenca y cazadores de Puerto Rico. Se pondrán en escena las piezas en un acto *Echar la llave*, *Ya p reció aquello*, *Marinos en tierra* y *Ponerse la venda*, desempeñadas por la beneficiada, el Sr. Riquelme y otros artistas de merecida reputación.

Los autores Sres. Echegaray (D. M.), Pina Domínguez, Cuesta y Gay han cedido, en obsequio á la beneficiada, los derechos de representación.

AL MENUDEO.

Leemos en *El Liberal*: "Ya se ha averiguado el paradero del legado hecho en 1835 por doña Juana Benitez, para construir y dotar un Asilo en Madrid.

Los seis millones de reales testados para dicha fundación, fueron recogidos por la Asociación Católica de Señoras, y se hallan depositados en el Banco de España acumulándose los intereses. Este capital lo constituyen títulos de la renta consolidada inglesa, y debe repartirse, según los deseos de la fundadora, dos milones en la construcción del edificio y cuatro para que con su renta se sostenga el Asilo.

La Asociación de Señoras tiene acordado levantar el edificio en terrenos próximos á las Ventas del Espíritu-Santo.

Los franceses en Marruecos.

Londres 6.—La prensa, comentando la noticia del *Times* sobre la rectificación de la frontera argelina marroquí obtenida por el representante francés, dice que este hecho demuestra que Francia no renuncia á obtener en Marruecos cuantas ventajas considere necesarias á sus intereses.—*Fabra*.

En el convento de la Enseñanza en Barcelona ha hecho profesión la señorita doña Joaquina Munner, que lleva á la comunidad una dote de 60.000 duros. Además de esto, ha regalado una magnífica corona, valor de algunos miles de duros, á la virgen que se venera en aquel templo.

En el pueblo de Castromarigo (Orense) fué asaltada hace cuatro días por seis ladrones la casa del rico labrador D. José Macía, al que le robaron 2.000 duros, después de haberlo maltratado porque no daba mayor suma.

España y el Canadá.

Halifax (Canadá) 5.—En un discurso que ha pronunciado hoy con motivo de las próximas elecciones el ministro de Hacienda del Canadá, Sr. Tupper, ha dicho que existen actualmente negociaciones con España para la celebración de un tratado de comercio, en virtud del cual los productos canadienses obtendrán gran ventaja en Cuba y Puerto Rico.

Añadió que hay fundados motivos para creer que las negociaciones tendrán un pronto y satisfactorio resultado.—*Fabra*.

Cambio de regimientos.

Dentro de pocos días marchará á la Coruña el regimiento de Zamora, que está en San Sebastian; á este punto el de Africa, que se halla en Bilbao; para este punto el de Garelano, que está en Orduña, á donde irá uno de los batallones de cazadores que hay en Vitoria.

El regimiento de Murcia, que está de guarnición en la Coruña, ha sido destinado á cubrir los destacamentos de aquel distrito militar.

A fines de este mes marchará á Algeciras el primer batallón del regimiento de Extremadura, de guarnición en Cádiz.

Palabras del príncipe imperial.

Berlin 6.—En vista de la noticia dada por algunos periódicos extranjeros, suponiendo que en el último baile de la corte el príncipe imperial de Alemania dijo que no comprendía el pánico de la Bolsa, la *Gaceta Universal de la Alemania del Norte*, órgano caracterizado del príncipe de Bismarck, declara esta tarde que las palabras atribuidas al príncipe heredero son de todo punto falsas.—*Fabra*.

La casa de Confucio.

Un incendio ha destruido casi por completo la legendaria casa de Confucio, el filósofo, legislador y reformador religioso chino, que estaba situada cerca de Loo, en la provincia de Shad Tung. Era uno de los más curiosos museos artísticos y literarios del mundo, cuya propiedad venía transmitiéndose de padres á hijos entre los descendientes del gran apóstol desde hace veinticinco siglos, y en el cual la piedad del pueblo había acumulado ofrendas de inestimable valor.

Los estudiantes del sexto año de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, han elevado una instancia al ministro de Fomento, solicitando se les conceda examen en la asignatura de Higiene pública en el próximo mes de Marzo, ya que su estudio termina el día último de Febrero, y esperan del digno director de Instrucción pública, D. Julian Calleja, se hará

fiel intérprete del asunto que dichos estudiantes solicitan interviniendo en pro de sus deseos.

La candidatura del rey de Servia.

Viena 6.—Se trata de nuevo de la candidatura del rey de Servia para el trono de Bulgaria. Como es de suponer, esta candidatura no es del agrado de Rusia. Por lo tanto, si se mantuviese, podría dar lugar á serias complicaciones.—*Fabra*.

Extremeños y andaluces.

Con dirección á los cuarteles de los Docks iba como á cosa de las cinco de la tarde de ayer, por el camino del Puente de Vallecas, un numeroso grupo de soldados de artillería confundidos con otros del regimiento de Covadonga, número 41, y un paisano, todos en completo estado de embriaguez, según dice *La Epoca*.

Al llegar á la estación del tranvía hicieron alto, y sobre si los andaluces eran más cobardes que los extremeños ó si éstos tenían más alma que aquellos, se trabaron de palabras. De pronto un artillero se abalanzó á otro soldado de línea, y acompañando la acción á la palabra, le dio una tremenda bofetada, que le hizo saltar la chapa del ros y el barbuquejo, diciéndole:—«¡Para esto servís los andaluces!»

El agredido dió un salto atrás y empuñó la bayoneta desenvainada acometiendo al artillero, que á su vez se defendía con el machete. Hubo un momento de confusión. Unos y otros, con las armas en la mano, iban á acometerse, cuando acertó á pasar un cabo, al que quisieron desarmar, y si no acude un sargento de infantería, que consiguió reducir á los de línea, la cuestión hubiera tenido más triste desenlace.

Venta de los franceses.

París 6.—Un despacho del Tonkin, recibido esta tarde, dice que el coronel francés, Brissand, obtuvo el 2 del corriente una nueva ventaja sobre los insurgentes de la provincia de Thunku, partidarios de Thuyet.

Las pérdidas de los franceses fueron de ocho heridos, entre los cuales hay dos oficiales.—*Fabra*.

Sobre el asesinato de García Vao.

El juez del distrito del Hospicio, Sr. Peña, citó ayer para el esclarecimiento de algunos detalles y datos interesantes respecto al asesinato de García Vao, á todos los porteros de las inmediaciones del sitio donde se cometió el crimen.

Sucede que difieren en fijar el lugar por donde huyó el matador, el denunciante y los demás individuos que han declarado en la causa.

Nada puede aún decirse taxativamente, pero es posible que por fortuna se haya descubierto al autor del asesinato efectuado la noche del 18 de Diciembre.

En defensa.

Lisboa 6.—Considerase un hecho la coalición entre los monárquicos progresistas y los conservadores para las elecciones de diputados por Lisboa, á fin de evitar el triunfo de los republicanos.

Circula el rumor de que el conde de Casal-Riveiro será nombrado presidente de la Cámara de los Pares.—*Fabra*.

Las únicas disposiciones que hoy publica la *Gaceta*, son un decreto de la presidencia del Consejo de ministros, resolviendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Leon y el juez de primera instancia de Astorga, y dos reales órdenes del ministerio de la Gobernación alzando la suspensión impuesta al ayuntamiento de Baltar (Orense) y confirmando la del de Castil (Granada).

El elemento joven del Centro de Asturianos en Madrid, ha creado una nueva sección científica-literaria-artística denominada *El saloncillo*, con el fin de organizar conferencias, veladas, etc., y la junta se ha constituido en la siguiente forma:

Presidente.—D. Leopoldo Olay.

Vicepresidente.—D. Luis L. Planas.

Vocal 1.º.—D. Ataulfo Friera.

Vocal 2.º.—D. Emilio Colubi.

Secretario.—D. Angel Lago.

Esta idea fué aprobada con entusiasmo por el digno presidente de la Sociedad, D. Ramon de Campoamor.

Catástrofe.

Nueva-York 6.—Espantosa catástrofe. Un tren que conducía 80 viajeros, por efecto de un descarrilamiento, fué precipitado al río en Whitewater.

El agua estaba completamente helada, y los wagones se incendiaron, pereciendo abrasadas ó aplastadas 40 personas.

Los viajeros restantes están casi todos heridos.—*Fabra*.

Los reos de Sevilla.

El Consejo superior de Guerra y Marina ha fallado la causa contra los cinco gitanos que en término de Tocina mataron á un Guardia civil é hirieron á otro. Son condenados á muerte cuatro de aquellos y á cadena perpétua el otro. Los cuatro reos de muerte tienen la edad de veinticinco á treinta y cuatro años. Marcelino Fernandez y Martin Diaz Silva, son naturales de Córdoba; Meliton Navarro, de Badajoz, y Manuel Expósito, de Madrid.

Ya decimos en el Consejo de ministros, que el gobierno no ha podido aconsejar el indulto, por no apreciarse en el expediente ninguna circunstancia atenuante.

Noticiosas las autoridades de Tocina de que se había acordado que los reos sentenciados á muerte fueran ejecutados en el término de aquella villa, se presentaron el sábado á solicitar del señor capitán general de Sevilla, que puesto que el crimen había sido cometido en el término de Villaverde del Río, fuera en éste donde tuviera lugar el terrible desenlace.

El resultado de dichas gestiones ha sido favorable á Tocina, siendo por tanto el último pueblo citado el que habrá servido de teatro á la ejecución.

Leemos en un periódico de Sevilla:

"En la mediación del camino de San Juan de Aznalfarache á Sevilla, el miércoles á las seis de la tarde tuvo lugar un hecho salvaje.

Tres sujetos de mala castadura acometieron á tres caballeros muy conocidos en esta capital, hiriendo, aunque levemente, á dos de ellos en la cara y antebrazo derecho respectivamente.

El suceso tuvo su origen en haberles exigido aquellos dinero para embriagarse.

De los agresores hay dos detenidos, ocupándose muy activamente la policía en la persecución del tercero, apodado *El Esparraguera*.

Habana 5.—Ha llegado á este puerto el vapor-correo de la compañía *Trasatlántica Reina Mercedes*.—*Fabra*.

Parece seguro que mientras el Congreso no resuelva sobre la proposición de reforma del reglamento presentada por el Sr. Domínguez (don Lorenzo), no se discutirá ningún dictamen de actas, ni los nuevos, ni los pendientes de debate.

El ex-ministro de la Guerra, D. Nicolás Estévez, que hace más de doce años residía en París, ha salido para Montevideo, donde se propone vivir.

Anoche se celebró en Soria, ante numerosa y distinguida concurrencia, la inauguración de la Escuela Soriana de Artes y Oficios y Comercio.

Dice anoche *La Epoca*:

"El proyecto de ley presentado á las Cortes para que se reconozca al Ayuntamiento de Madrid el crédito de 2.500.000 reales, será combatido por la minoría conservadora, que se propone examinarlo detenidamente. Y esto, no para negar su apoyo, pues estima que el Estado debe ayudar al Ayuntamiento, sino para examinar tanto el fondo como la forma en que se haga esta concesión, y se emplee en cosas serias y útiles y no en fruslerías á que el Ayuntamiento es tan aficionado."

A. Porras, dentista, especialista en dentaduras postizas. Arenal 22, duplicado.

EDICION DE LA NOCHE

Nuestros aceites.

En la reunion de ayer de los diputados de las provincias oliveras, se habló de la rectificación de las cartillas evaluatorias; de la rebaja de las tarifas de ferro carriles, y hasta de la conveniencia de un Congreso olivero; acordándose al fin la comision que verá al gobierno, y que forman los Sres. Teruel, Ballesteros, Dominguez, Mena y Zorrilla, Garíjo, Guerrero, Moruve y Delgado.

Concurrirán á esta reunion unos 50 ó 60 diputados; reconociéndose en general, que el daño es evidente; pero que las grasas minerales, la aplicación del gas y del petróleo, y la mejor elaboración del aceite extranjero, son causas que explican el poco precio de nuestros aceites.

La reunion de ayer, habida en el Congreso, se celebró por la iniciativa de los diputados por Córdoba. Como demostró el Sr. Garíjo Lara, el producto de esta importante riqueza ha descendido en un 75 por 100; la producción de aceite de semillas, los aceites minerales y la abundancia de grasas animales que exporta la América del Norte, han sustituido al aceite de oliva en sus aplicaciones á la industria y al engrase de máquinas; y racionalmente pensando, no hay que esperar que mejoren los precios de este caldo, porque hasta en los puntos productores, y á pesar de la gran depreciación en que está, le hacen la competencia las nuevas grasas que utiliza hoy la industria; la jabonería, por ejemplo, que no usaba otra grasa que el aceite de oliva, cuando éste se vendía en los puntos productores de 50 á 55 reales arroba, hoy, que vale de 28 á 30, apenas si gasta el 10 por 100.

Piden por tanto y en resumen, los oliveros al gobierno que con urgencia se pongan las cartillas evaluatorias en relacion con el producto verdadero que hoy rinde esta riqueza, y dejen de regir aquellas que se formaron, y aún están vigentes, cuando el cosechero vendía el aceite de 50 á 55 rs. arroba.

Tambien podrá prestar algun alivio á esta riqueza, que agoniza, la rebaja de las tarifas de ferro carriles y de los derechos de consumos, para que no resulte el hecho triste y ruinoso de que el consumidor de Madrid pague el aceite á doble precio del que tiene en Andalucía.

Uno menos.

Representando á *El Canton Extremeño*, periódico republicano de Plasencia, vino á Madrid el Sr. Lopez Vazquez, con objeto de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea republicana.

Terminada aquella, y despues de dar las gracias á su representante, el periódico republicano hace esta declaración:

"Republicanos de toda la vida, republicanos seguros siendo; pero no queremos nada con los *zorillistas*, monárquicos ayer, republicanos intransigentes hoy, y mañana lo que quiera su dueño y señor D. Manuel Ruiz Zorrilla."

La cuestion irlandesa.

Londres 7.—La enmienda de Parnell sobre la cuestion irlandesa, va á dar lugar á largos debates. Los periódicos de Londres creen hoy que se necesitarán por lo ménos tres semanas para terminarlos.—*Fabra*.

Leemos en *El Mediodía* de Málaga:

"Hemos oido decir que en la última expedición del vapor correo de los presidios menores de Africa, y en el momento de estar levando anclas para salir de este puerto, el capitán del buque recibió orden del administrador de Aduanas para que se detuviera hasta llenar ciertos requisitos; pero que no habiendo obedecido el capitán, envió á bordo el administrador seis carabinieri para que se cumpliera aquella, y que el dicho capitán, sin encomendarse á Dios ni al diablo, se echó á andar con su barco llevándose á los carabineros de viaje de recreo."

En Pamplona y en Santander se siente, como en Madrid, la falta de trabajo, hasta el punto de haber salido por las calles gran número de obreros en actitud pacífica.

Las autoridades de una y otra provincia han adoptado las medidas necesarias para el socorro de los trabajadores.

Agitación en el Montenegro.

Londres 7.—El *Times* publica hoy varios despachos dando cuenta del mal efecto que están produciendo en Constantinopla los armamentos del principado de Montenegro.

La Puerta ha reclamado en vano contra los mismos en Cetina.

El gobierno montenegrino contesta con evasivas. El *Times* añade que en Constantinopla se tienen noticias que demuestran que la agitación de Macedonia responde á manejos de los búlgaros, y que esto inspira vivísimos recelos al gobierno del Sultán.—*Fabra*.

Han llegado ya á Madrid las instrucciones que esperaban de la diputación de Alava los comisionados de esta provincia, y para esta noche están citados los de las tres Provincias Vascongadas á una conferencia con el ministro de Hacienda, en la cual se espera que lleguen á un acuerdo en lo del concierto económico.

El gobierno ha acordado pedir á las Cortes un crédito de dos millones de pesetas, para la fortificación del litoral y las posesiones adyacentes.

Berlin 6.—El emperador Guillermo sigue mejor de su ligera indisposición.—*Fabra*.

Consigna *El Globo* que ninguno de los diputados de la minoría republicano-progresista, ni

aun los que reconocieron y votaron la jefatura del Sr. Ruiz Zorrilla, habian sido invitados á formar parte de la comision que ayer fué á Paris. Pues bien,—añade,—no será difícil que alguno de éstos, de los de criterio más conservador, haga el viaje para consultar con el Sr. Ruiz Zorrilla sobre los asuntos del partido.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 7, á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, y leída la acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

Los señores marqués de Tevenga, Sanchez Tor Alba (D. César), general Arrando, Martín Fernandez (D. Enrique), piden conste su voto en la mayoría en la votación del artículo 1.º de la ley de tabacos.

El Sr. Alvarez Bugallá (D. Gabino) pide á los señores documentos al señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Salvador apoya una proposición relativa á obras públicas en Aragón.

El señor ministro de Ultramar contesta á la pregunta que en otra sesión hizo el Sr. Vazquez, respecto al impuesto exigido á los correos de comercio y empresas de ferro-carriles en la Habana.

Lo de Mindanao.

El Sr. Cañamaque pide el expediente sobre el caso de Mindanao, que califica de urgente y necesaria. Pregunta qué hay acerca de la irregularidad últimamente ocurrida en la aduana de la Habana.

Pide tambien detalles de la expedición á Mindanao, que dice ha sido censurada por todos aquí allá, hasta el punto que el brigadier Serifa, cargo de estudiar en Mindanao las condiciones climatológicas, habia manifestado su opinión en contra á la expedición en esta época, por ser la estación de las lluvias, tan perjudiciales como todo. (Ocupa la presidencia el Sr. Martos.)

Anuncia una interpelación sobre esto, y apela al patriotismo del ministro de Ultramar para que señale el plazo más breve posible, porque está interesado en ello la honra del ministro de Ultramar.

Tambien pide un expediente de la Aduana de Habana.

El señor ministro de Ultramar sostiene que el Consejo recientemente creado obedecía á necesidades del servicio y no ha traído consigo aumentos de gastos.

Dice que el expediente instruido en Cuba, motivo de lo ocurrido en la Aduana de la Habana tan grave, que antes de dar cuenta de él al Consejo de ministros lo habia pasado al de Estado.

Declara que la expedición de Mindanao se ha efectuado, no el 1.º de Enero, sino el 10, y que tenia noticia se hubiera opuesto nadie á ella.

El día antes citado el general Terrores se embarcó en Manila, á bordo del crucero *Aragon*, expedición aprobada en Consejo de ministros, por la marcha á Mindanao tenia por objeto castigar demasías del datus Utto. Defiende al general Terrores de ciertos cargos del Sr. Cañamaque.

Añade que no es conveniente tratar esta cuestión en el Parlamento hasta que se tengan datos precisos que los que hasta ahora existen datos telegráficos.

El Sr. Alcalá del Olmo defiende una proposición referente á la acuñación de moneda en Puerto Rico, que se toma en consideración despues de breves palabras del señor ministro de Ultramar que declara no tiene inconveniente en que se estudie.

El Sr. Lastres presenta y apoya otra proposición análoga, que tambien se toma en consideración acordando el Congreso sea estudiada por la misma comision que entienda en la proposición anterior.

El señor marqués de Agullar presenta una proposición contra el proyecto de reducciones y supresiones de plazas de ministros, pidiendo se considere la contribución á Pinar del Río, provincia padeció grandes pérdidas en el último ciclón.

El Sr. Pando se adhiere á lo dicho por los señores Alcalá del Olmo y Lastres.

Otra vez Mindanao.

El Sr. Labra ruega encarecidamente, y como diputado lo exige, que venga al Parlamento el ministro de la Guerra á dar explicaciones acerca de la expedición militar á Mindanao, asunto conceptiva de la mayor importancia, y hoy más la exaltación del Sultán de Joló.

Pide á los ministros de Estado y Ultramar sobre este asunto para efectuar una interpelación.

El señor ministro de Ultramar repite algunas de las consideraciones hechas sobre esta cuestión cuando contestó al Sr. Cañamaque, y promete ponerse de acuerdo con los señores ministros de Estado y de la Guerra, para traer los documentos que desea el Sr. Labra y pueda este señor diputado planar la interpelación que anuncia.

El Sr. Rodriguez Batista pide que conste su voto con la mayoría en la votación del sábado.

Incidente económico.

El señor Presidente (Martos) recuerda que una de las sesiones anteriores el señor conde de Toreno le dirigió un ruego muy justificado, cual accedió desde luego. El mal estado de salud no me ha permitido venir hasta hoy al Congreso, y si bien el artículo 99 del reglamento facultaba la presidencia para tratar los asuntos de cierta índole en sesión secreta, esta, accediendo á los deseos del señor conde de Toreno, conformes con el propio convencimiento, ha dispuesto que sea en sesión pública.

El señor conde de Toreno tiene la palabra. El señor conde de Toreno, despues de dar las gracias á la presidencia, entra desde luego en cuestión.

Recuerda sus palabras de la sesión del día 1.º de la lectura á documentos que le habian facilitado en la secretaría y á una carta de los herederos de Speicia.

Los primeros se refieren á unas cuentas que comprenden parte del período en que ocupó la presidencia el conde.

Coniéndome á esta solamente,—añade leyendo las cuentas á él referidas,—que demostrada la infundada de ellas no hay necesidad de hacerlo de las demás personas que me han sucedido ó preexistido ese alto puesto, ni de ninguno de los señores citados que hayan formado parte de la comision de gobierno interior.

Leídas las cuentas, que despiertan la hilaridad de la Cámara por lo insignificantes, lee el conde la carta de los herederos de Speicia, en la que rectifica la cuenta, quedando reducida á dos botellas de cognac y una cena para el Sr. Ocaña, decir, á 31 pesetas y 50 céntimos. (Risas en los diputados, y extrañeza porque se habla de esto.)

Termina rogando á la comision de gobierno interior que en adelante examine minuciosamente las cuentas para que no se incurran en ciertas equivocaciones, y dando las gracias á la Cámara por la presidencia.

El señor Presidente declara que hace suyas las palabras del conde de Toreno, y que aunque constaba que el hecho no tenia gran importancia habia accedido á los deseos de dicho señor diputado, porque sabia que habia de quedar muy alta dignidad y delicadeza.

Queda terminado este incidente.

El Sr. Laserna pide la palabra.

El Sr. Presidente: ¿Para qué, señor diputado?

El Sr. Laserna: Para dirigir un ruego al señor presidente.

El señor Presidente: Tiene S. S. la palabra.

El Sr. Laserna hace algunas consideraciones

cerca de un carta de S. S. cepto seria de los Comisionados.

Dice, ad que ha and Afade qu papel timb pide. (Extr El señor deute esta bra al Sr. l. Enouent hacer el Sr no asegure y que si as que comen

El Sr. han aseg comision antes her El señor deute

El señor la base 8ª Mallorca. El Sr. mienda p omento d En vota Se aprue A la bas por el Sr. El Sr. mienda á Trascu da prorog

El señor de direcc ministro en lo que son roza razones d sos, sobre ciones de El gobi rido, no ch, en h civiles y una pers ra el car que no e cito part tivo.

Podem cuanto s flor gene sucesor. La din dados lo alcance quieren tual.

El nu de ordin de perso ni cambi ro de la

Lisboa siendo la ministro tiene má Con m dicho as Se cree las próxi duracion Los pri aseguar

Autori reserva residen —Con neles de D. Ramo Muro. Segun han lleg los cuat dicha vi

Lisboa aoidados do á la e Se sabe Han sa ría y de restable

Hoy l mañana tos del r Traslá Juan Mi diencia de la de —Idez Serri en la de

Nueva de El Ho costas d probable 8 y 10 d

Las 5 Regent de máq ser ven corresp de 18 fueron Marzo d stas, y actual.

Se de vo las p Febrer dñentes empeni as de El n vuelve La dev en la f dos qu estable

El Sr. de la base 8ª Mallorca. El Sr. mienda p omento d En vota Se aprue A la bas por el Sr. El Sr. mienda á Trascu da prorog

Podem cuanto s flor gene sucesor. La din dados lo alcance quieren tual.

El nu de ordin de perso ni cambi ro de la

Lisboa siendo la ministro tiene má Con m dicho as Se cree las próxi duracion Los pri aseguar

Autori reserva residen —Con neles de D. Ramo Muro. Segun han lleg los cuat dicha vi

Lisboa aoidados do á la e Se sabe Han sa ría y de restable

Hoy l mañana tos del r Traslá Juan Mi diencia de la de —Idez Serri en la de

Nueva de El Ho costas d probable 8 y 10 d

Las 5 Regent de máq ser ven corresp de 18 fueron Marzo d stas, y actual.

acercas de una frase que no estima oportuna de la carta del Sr. Specia, y despues dice que en su concepto seria conveniente que se publicaran las cuentas del Congreso por apéndice en el Diario de Sesiones.

Dice, además, que se debe separar al empleado que ha andado en estas cuentas. Añade que en casi todos los cafés de Madrid dan papel timbrado con el sello del Congreso al que lo pide. (Extraña.)

El señor Presidente declara que aunque el incidente estaba terminado, había concedido la palabra al Sr. Laserna por atender su ruego.

Encuentra muy grave la denuncia que acaba de hacer el Sr. Laserna; tan grave, que no la cree como no asegure el mismo señor diputado haberla visto, y que si así lo asegura, se abrirá una información que comenzará por dicho señor.

El Sr. Laserna: Yo no lo he visto, pero me lo han asegurado; y de todos modos, yo ruego á la comision que publique las cuentas en la forma que antes he dicho.

El señor Presidente: Queda terminado este incidente.

ORDEN DEL DIA.

Arriendo de tabacos.

El señor conde de Sallent apoya una enmienda á la base 8.ª para que se establezca una fabrica en Mallorca.

El Sr. Maura se opone á que se admita la enmienda por considerar que prejuzgara el establecimiento de fabricas en otras provincias.

En votacion ordinaria se desecha la enmienda. Se aprueban sin discusion las bases 8.ª, 9.ª y 10.ª.

A la base 11.ª se admite una enmienda presentada por el Sr. Gullon (D. Eduardo).

El Sr. Rodriguez San Pedro apoya otra enmienda á la misma base.

Trascurridas las horas reglamentarias se acuerda prorogar la sesion.

El general Daban.

Los comentarios á que ha dado origen la dimision del señor general Daban, son en su mayor parte equivocados, y los que los propalan no tienen base alguna en que fundarlos.

El señor general Daban ha cesado en el cargo de director de Seguridad, no porque el señor ministro de la Gobernacion dejase de estimar en lo que valen sus méritos, ni porque surgiesen rozamientos de especie alguna, sino por razones de apreciacion y puntos de vista diversos, sobre la índole y extension de las atribuciones de la direccion de Seguridad.

El gobierno, al sustituir al director de Seguridad, no ha pensado tampoco, como se ha dicho, en hacer distincion alguna entre hombres civiles y militares. Ha pensado en designar á una persona idónea como el general Daban para el cargo, y si este no es militar, pudo serlo, que no es condicion precisa pertenecer al ejército para desempeñar un cargo administrativo.

Podemos, por tanto, desmentir en absoluto cuanto se ha dicho acerca de la dimision del señor general Daban y del nombramiento de su sucesor.

La dimision ha sido un incidente sensible, dados los méritos del Sr. Daban, pero sin el alcance y significacion que ciertos periódicos quieren darle con la intencion que les es habitual.

El nuevo nombramiento, como todos los que de ordinario se hacen, es un acto de sustitucion de personas, sin que marquen criterios nuevos ni cambio alguno en el pensamiento del ministro de la Gobernacion.

Las elecciones en Portugal. Lisboa 7.—La contrata de tabacos continúa siendo la principal arma de oposicion contra el ministro de Hacienda de Portugal, que es el que tiene más adversarios políticos.

Con motivo de las elecciones se explota mucho dicho asunto. Se cree que aunque el gabinete tenga mayoría en las próximas elecciones, su existencia será de corta duracion.

Los principales oradores oposicionistas tienen ya asegurada la reeleccion.—Fabra.

Disposiciones de Guerra. Autorizando al brigadier de la seccion de reserva D. José Roca y Comas para que fije su residencia en Barcelona.

—Concediendo el retiro á los tenientes coroneles de infanteria D. Timoteo Rodriguez y D. Ramon Moreno y al comandante D. Miguel Muro.

Segun telegrama del gobernador de Sevilla han llegado sin novedad á Villanueva del Rio los cuatro reos que han de ser ejecutados en dicha villa.

Un motin. Lisboa 7.—Hoy ha estallado un motin entre los soldados presos en el castillo de San Julian, situado á la entrada del puerto de Lisboa.

Se sabe que hay algunos heridos. Han salido precipitadamente fuerzas de infanteria y de caballeria con direccion al castillo para restablecer el orden.—Fabra.

Personal de la magistratura. Hoy ha firmado S. M. la Reina Regente, y mañana publicará la Gaceta, dos reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

—Trasladando, conforme con sus deseos, á don Juan Miguel Burriel y Palomar, fiscal de la Audiencia territorial de la Coruña, á igual plaza de la de Valladolid.

—Idem á la vacante anterior, á D. Juan Lopez Serrano y Morales, que ocupaba igual cargo en la de Valladolid.

Anuncio de tempestad. Nueva-York 7.—El Observatorio meteorológico de El Heraldo anuncia una gran tempestad en las costas del Atlántico de Inglaterra y Francia, que probablemente alcanzará á las de España, entre el 8 y 10 del corriente.—Fabra.

Las 5.000 pesetas donadas por S. M. la Reina Regente al Monte de Piedad para el desempeño de máquinas de coser y ropas más próximas á ser vendidas, se aplicará á las partidas de ropas correspondientes á empeños de Enero y Febrero de 1886, desde dos á siete pesetas, que no fueron subastados en el pasado mes, y á los de Marzo de igual año hasta el limite de siete pesetas, cuya enagenacion correspondia en el actual.

Se devolverán tambien con el mismo donativo las máquinas de coser empeñadas en Enero, Febrero y Marzo de 1886, que se hallan pendientes de venta, y las que existen sin desempeñar ni renovar correspondientes á los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio de igual año.

El número de partidas de ropas que se devuelven asciende á 427, y á 101 las máquinas. La devolución se hará desde el día 8 del actual, en la forma que expresan los anuncios detallados que están expuestos en las oficinas de aquel establecimiento.

Declaraciones é impresiones pacíficas.

Londres 7.—Segun refieren los periódicos ingleses, el primer ministro, marqués de Salisbury, manifestó en el último Consejo, que segun las noticias recibidas por el gobierno de sus representantes en Berlin y Paris hay feunlos motivos para tener esperanzas en el mantenimiento de la paz.

Paris 7.—La nota pacífica continúa prevaleciendo hoy. La calma comienza á restablecerse en el mundo de los negocios y de la política.

Se cree que el príncipe de Bismarck hará uno de estos dias declaraciones importantes en la Cámara de Diputados de Prusia.

Los optimistas confían que dichas declaraciones serán en alto grado pacíficas. Los fondos españoles con mejor tendencia al principio de la Bolsa de hoy.

El 3 por 100 exterior se cotiza con 30 céntimos de alza desde la apertura. En Londres ha subido 38 céntimos.—Fabra.

Ayuntamiento.

Esta tarde ha celebrado sesion bajo la presidencia del Sr. Abascal.

Leida el acta de la anterior fué aprobada. Acto seguido se dió cuenta por el presidente del resultado de los presupuestos generales ordinarios para el próximo año económico de 1887 á 88, que quedaron sobre la mesa.

Se levantó la sesion advirtiendo el señor presidente que para la próxima se avisaría á domicilio dentro del plazo legal, y serian discutidos los presupuestos.

El Sr. Rodriguez Arias. Marsella 7.—El ministro de Marina de España, Sr. Rodriguez Arias, despues de examinar detenidamente los motores para el Pelajo, construidos en los talleres de Forges y Chautiers, salió anoche con direccion á España.—Fabra.

Esta tarde se ha recibido el siguiente telegrama de Barcelona: «El ministro de Marina al director del Material:

Llegué de Tolon y mañana á las nueve saldré para esa corte.»

La junta directiva del Circulo de la Union Mercantil, cumpliendo los acuerdos de la junta general, ha nombrado ya las comisiones que han de pedir la reforma de la ley del Timbre en consonancia con el Código de Comercio y el exacto cumplimiento de las condiciones que han servido de base para la subasta del servicio telefónico.

La junta ha acordado tambien conceder á los Asilos del Pardo 500 pesetas por una sola vez, y como base de la suscripcion que ha de abrirse entre los comerciantes madrileños para acabar con la mendicidad callejera.

Adelantan los preparativos del magnífico baile de sociedad que ha de celebrarse el día 19 del actual en los hermosos salones del Circulo. La fiesta promete ser brillante.

En Irlanda. Londres 7.—Ayer estallaron nuevos desórdenes en Belfast.

La policia hizo fuego sobre los amotinados, resultando varios heridos. La situacion de Irlanda continúa inspirando viva inquietud.—Fabra.

El almacen de efectos estancados de la delegacion de Hacienda de Cádiz, fue robado ayer, llevándose los ladrones todas las existencias de efectos timbrados.

Catástrofe. Nueva-York 7.—En la catástrofe ocurrida en Whitervier, á consecuencia del descarrilamiento de que dió cuenta el despacho de ayer de esta Agencia, han resultado 60 muertos.

Hasta ahora van extraídos 44 cadáveres de entre los escombros.—Fabra.

La comision de actas del Congreso se ha reunido esta tarde.

El nuevo ministro plenipotenciario de Turquía, Sr. Turhan Bey, presentará sus credenciales á S. M. la Reina Regente en la audiencia pública á que será recibido el jueves próximo.

Hoy ha presentado el ministro de Estado, señor Moret, á la firma de S. M. varias propuestas de cruces procedentes de diversos centros para premiar servicios administrativos.

No parece probable, por las noticias que nosotros tenemos, que se vaya á crear cruz alguna para el cuerpo de Administracion militar, semejante á la de San Hermenegildo, que existe en el ejército.

Se estima que hay ya demasiadas cruces. No tiene la importancia que algunos han supuesto, que el general Sanchiz haya regresado de Badajoz, á poco de salir para esta capitania general. Quizá el gobierno lo haya destinado para otro cargo semejante.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 7, á las dos y cincuenta bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

(Pocos senadores; bastantes curiosos; algunos senadores en la tribuna de orden. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y de Fomento.) El Sr. Paig pide algunos datos relativos á concesiones y construcciones de canales.

ORDEN DEL DIA. Sin debate se aprueba un dictamen de la comision de actas relativo á la eleccion para el de la Sociedad Económica de la Habana, y otro de cartereras.

Código penal. El Sr. Mena y Zorrilla rectifica algunos de los conceptos emitidos en contestacion á su discurso por otros oradores.

Los argumentos del Sr. Mena y Zorrilla tienden á demostrar que no hay contradiccion entre los principios expuestos por el orador y los defendidos por el Sr. Silvea.

El Sr. Fabié, despues de repetir las razones en que se inspira la oposicion que hace al proyecto, declara que le ha satisfecho el sentido gubernamental del discurso del Sr. Alonso Martinez.

Defiende el uso que hicieron los conservadores del art. 22 de la ley municipal, y extraña las censuras que por la aplicacion de aquel artículo ha dirigido el partido liberal á los conservadores.

Termina pidiendo explicaciones más claras acerca de la tolerancia que el gobierno se propone con la propaganda pacífica, pues entiende que es difícil marcar la linea divisoria entre la propaganda pacífica y la violenta, mientras la propaganda no se haga más que de palabra.

El Sr. Almagro explica el por qué le tachó de inconstitucional, y se felicita de las declaraciones del señor ministro de Gracia y Justicia sobre que el gobierno permitirá como legal la propaganda pacífica de las ideas.

En varios párrafos elocuentes hace consideraciones que tienden á demostrar que dentro del derecho constituido no hay gran diferencia entre los partidos que sostienen las instituciones y los partidos que, sin sostenerlas, acatan y respetan y se mueven dentro de las leyes y de las instituciones mismas, lamentando al orador que, siendo esto así, el señor ministro de Gracia y Justicia haga que entre unos y otros partidos haya barreras insuperables.

Demuestra que entre las Constituciones del 69 y del 76 no hay diferencias esenciales; que ambas Constituciones son reformables, así en sentido de la derecha como en sentido de la izquierda; que los partidos necesitan una doctrina, y un pontífice sumo que le represente; que el Sr. Sagasta es jefe del partido liberal, porque representa en su historia los principios del partido, la libertad y la monarquía; y de todas estas demostraciones deduce el orador que entre el partido liberal de la monarquía y el partido republicano histórico gubernamental, no hay más que diferencias constitucionales, que por serlo no pueden ser materia de diferenciacion en un país constituido, y por esta razon los republicanos gubernamentales en todos los países, como nosotros aquí, son auxiliares de los partidos liberales.

«Dice que las penas no deben determinarse si no por razon de analogia, es decir, privando al delincuente del mismo derecho que atacó en su concudadano ó en su semejante, y como por la imprenta no puede cometerse más delito que los de injuria ó calumnia, las penas de imprenta deben limitarse á las de entranamiento ó relegacion en todos sus grados.»

El Sr. Acosta (de la comision), dice en nombre de ella, que nada tiene que decir despues de la contestacion ámplia y detenida que ha dado el señor ministro de Gracia y Justicia á todos los oradores.

El Sr. Romero Giron insiste en que el Rey niño no puede ser objeto de calumnia porque no puede cometer delito, y dice que en lo que se refiere al desacato y á los delitos de lesa magestad, seria conveniente llevar á los artículos correspondientes el concepto genérico de esos delitos. Asimismo insiste y amplía otros conceptos de su discurso.

El señor ministro de Gracia y Justicia empieza á rectificar á las seis y cuarto. Reestablece la verdad de sus palabras del otro dia, mal interpretadas por el Sr. Mena y Zorrilla, sobre que todos los partidos demócratas liberales y conservadores habían legislado por bases y autorizaciones. Demuestra la mayor importancia de un Código civil sobre otro penal, diciendo que la solucion equivocada en las cuestiones que trata el primero, como por ejemplo el matrimonio, puede encender otra vez la guerra civil.

No se puede aguardar para formar un Código á que la ciencia penal diga su última palabra, porque la lucha entre el materialismo y el espiritualismo, así en el derecho como en todas las esferas de la actividad humana, ha de ser tan eterna como contrarias sus manifestaciones.

Lamenta, á propósito de lo expresado en este punto por el Sr. Romero Giron, el afán, dependiente de un vicio nacional, de desdeshar las obras nacionales cuando los extranjeros las ensalzan.

Dice que lo que se pretende ahora es reformar el Código penal del 70, que se planteó con carácter de provisional, sin perjuicio de que las Cortes, en uso de sus atribuciones y facultades, emprendia la enorme obra de redactar un Código penal nuevo que sea una verdadera obra nacional.

Contestando al Sr. Almagro dice: El concepto de la Monarquía descansa en el concepto de la nacion, y la nacion no es una suma de unidades; no es siquiera una generacion que viene; es, ante todo y sobre todo, la nacion, una entidad moral, una personalidad histórica que tiene en su historia las raíces de su vida; que tiene sus grandezas y sus dolores, que tiene sus recuerdos y sus esperanzas, y la Monarquía por su carácter permanente es la institucion que representa, que encarna estas grandes manifestaciones de vida moral y espiritual.

Los partidos monárquicos están separados de los que no lo son por barreras insuperables, y el partido monárquico que ocupa el poder no puede tener con los republicanos, por gubernamentales que sean, más comunidad de ideas que la que tienen, por ejemplo, los demócratas ingleses con los monárquicos de aquel país y no puede tener otra solidaridad ni comunidad, primero, porque somos monárquicos convencidos; y segundo, porque somos caballeros, y no hemos de dejar jamás de ser leales con la augusta dama que ocupa la regencia, que ha de responder de un sagrado depósito á su augusto hijo.

(Grandes muestras de aprobacion en la mayoría y entre los conservadores.) Los posibilistas pueden esperar de nosotros el respeto á sus ideas siempre que se expongan dentro de la ley, pero nada más.

(A las siete menos diez, que dejamos de hacer Extracto, continúa el ministro su rectificacion.)

BALANCE DEL DIA.

Continúan siendo más pacíficas las noticias telegráficas del extranjero; y parece indudable que á la sombra de la atmósfera tirante creada durante las dos últimas semanas, á causa de ciertos preparativos militares, ha forzado la máquina alguna gente de negocios, para obtener baja en los valores públicos, y sacar las correspondientes ventajas.

Por separado pueden verse los despachos que confirman las impresiones pacíficas á que nos referimos.

En el Congreso, bastantes preguntas á primera hora; entre ellas, algunas del Sr. Cañamaque, anunciando una interpelacion sobre la expedicion á Mindanao, y otros asuntos.

El tono de estas preguntas al ministro de Ultramar, ha parecido ácre.

En cuanto á la expedicion á Mindanao—que es lo más importante—el Sr. Balaguer ha declarado que salió el día 10 de Enero, mandada por el gobernador general, con instrucciones concretas, que parece se refieren á operar tan solo en algunos puntos de la costa y castigar á un datto que allí ha cometido varias fechorías.

Y vino luego el incidente que podríamos llamar de las caguetillas y de los pasteles: el exclamamiento de la cuenta á que se había referido dias pasados el señor conde de Toreno.

Terminado el incidente, todo el mundo ha comprendido que el señor conde de Toreno está á demasiada altura, para haber empleado su susceptibilidad en ciertas menudencias; y todavía se ha comprendido menos que el señor Laserna tomase un tono tan enfático para un asunto tan liliputiense.

No han parecido tampoco justificados los furros insinuados contra el empleado que certificó la cuenta del fondista, ni contra el otro empleado á quien resulta habersele pagado una comida de 6 pesetas.

En resumen, que no valia la pena de haber hecho tanto ruido, para una cosa tan insignificante, y de ahí el aire cómico que tomó el incidente desde el primer momento.

La discusion de los tabacos ha perdido ya tal interés—despues de los luminosos y estensos debates de los últimos dias—que hoy apenas la han seguido una docena de diputados.

Para otros pormenores, el Extracto correspondiente.

En el Senado han seguido las bases del Código penal, interviniendo en el debate los señores Fabié, Mena y Zorrilla, Romero Giron, Almagro y ministro de Gracia y Justicia, siendo muy interesante el debate entre los Sres. Almagro y Alonso Martinez.

Terminado hoy el debate de la totalidad, mañana principiarán las enmiendas.

Se han adherido hoy en el Congreso varios señores diputados á la votacion favorable que el artículo 1.º de tabacos, tuvo el sábado último. Por cierto, que contra lo que hoy insinúa un periódico, mal podian haber votado este artículo el sábado, los Sres. D. Venancio Gonzalez y su hijo político, porque hasta ayer domingo por la tarde no han regresado de la Mancha donde se encontraban hace dias, y en cuanto al Sr. Sanchez Pastor, hoy se ha adherido á la mayoría, porque le pasó el sábado lo que á tantos otros, que no tuvieron el menor conocimiento de que se fuera á votar el referido artículo.

Ha sido nombrado director de Seguridad, el antiguo, inteligente y experimentado funcionario, D. Castor Ibañez de Aldecoa.

Ninguna otra cosa de bulto.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 7 DE FEBRERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Paris, á 8 dias vista, 4925. Londres, á 90 dias fecha, 4715 d.

Resumen. Los fondos en alza. Cerca de medio por 100 ha alcanzado sobre los cambios de ayer el 4 por 100 interior, y en la misma relacion han tenido ventaja los demás valores.

El 4 por 100 interior al contado, de 62'90 ha subido á 62'70. A fin de mes, de 62'15 á 62'50.

El 4 por 100 exterior, de 62'85 á 63 por 100. El por 100 amortizable, de 78'40 á 78'85. Los billetes de Cuba de 1880 de 94'25 á 94'50.

Los de 1886, quedan á 90'90, despues de cotizados desde este cambio hasta 91'15. Las obligaciones del Banco Hipotecario á 100'90. Las cédulas al 5 por 100 de 100'90 á 101'10.

Las acciones del Banco de España, quedan á 375 or 100, despues de publicados entre 374 y 376'50.

Resumen. A las cinco.—4 por 100 fin de mes, 62'65. PARTES TELEGRÁFICOS (TELEGRAMA DE T. BERNARD.)

Paris 7 (3'28 t.).—4 0/0 exterior, 61'90.—3 0/0 francés, 78'55.—5 0/0 italiano, 93'85.—40 0/0 turco, 13'35.—Egipto, 86'00.—Otomano, 43'75.—Nortes, 890'00.—Panamá, 895'00.—Rio Tinto, 263'00.—Ferro-carriles andaluces, 370'00.—Idem portugueses, 515'00.

(TELEGRAMA DE LOS SRES. A. BIEDERMANN Y C.º) Londres 7 (12'54 t.).—Consolidado 100'62.—4 por 100 exterior, 60'68.—3 0/0 portugués, 50'62.

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente:

Á las ocho de la mañana, 3º centígrados sobre 0. Á las doce de la misma, 14º sobre 0. Á las cuatro de la tarde, 12º sobre 0. La máxima fué 16º sobre 0. La mínima, 2º bajo 0. El barómetro marca 711 milímetros. Tiempo variable.

Cultos. Santo de mañana.—San Juan de Mata, fundador; San Paulo, San Lúcio, San Ciríaco y San Honorato, Obispo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Trinitarias, donde se celebrará una solemne funcion á San Juan de Mata; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Manzanedo, y por la tarde, á las cinco y media, salve y procesion de reserva.

En la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcon continúa la novena de la Purificacion, predicando los Sres. Ancos y Meneses.

En San José sigue celebrándose la novena, predicando á las diez el señor cura, y por la tarde, á las cuatro, el Sr. Sepúlveda.

Visita de la Corte de Marta.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro ó en San Marcos.

Espectáculos para mañana. Teatro Real.—80.ª de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Dinorah.

Español.—115 de abono.—T. 1.º impar.—4.ª serie.—Beneficio de D. José Echegaray.—A las 8 1/2.—Dos fanatismos.—El copista Mendrugó.

Princesa.—3.ª de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—El diputado por Bombignac.—Las mujeres que matan.—Intermedios por el sexteto.

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran via.—A las 9 3/4.—Por un inglés.—A las 10 1/2.—Cádiz.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Comedia.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—La manzana.—A las 9 1/2.—Los dos polos.—A las 10 1/2.—El ventanillo.—A las 11.—Por las ramas.

Lara.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Dos cataclismos.—A las 9 1/2.—Los carboneros.—A las 10 1/2.—Escuela de medicina.—A las 11 1/4.—El indiano.

Variedades.—A las 8 1/2.—Mi mujer no me espera.—A las 9 1/2.—Brinquim.—A las 10 1/2.—Madrid en el año 2.000.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Estava.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—El figon de las desdichas.—A las 9 1/2.—Las criadas.—A las 10 1/2.—A patrona perpetua.—A las 11 1/4.—El teatro nuevo.

Circó de Price.—A las 8 1/2.—El corazón y la mano.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

HIJOS DE V. MARIN

ALFOMBRAS, TAPICERÍAS Y CORTINAJES DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
MADRID.—CARRETAS, 14.—TELEFONO, 712

CENTRO INDUSTRIAL Y TOPOGRAFICO

El objeto de este es: con personal idóneo y autorizado, medir fincas rústicas y urbanas, hacer planos de población, canalización y estudios de ferro-carriles. Estudiar y formar proyectos en las diferentes industrias fabriles, dirigir su instalación y hacer peritajes. Horas de oficina: de 8 de la mañana a 2 de la tarde.

CUESTA DE SANTO DOMINGO, 14, 3.ª DERECHA

SOLUCION COIRRE

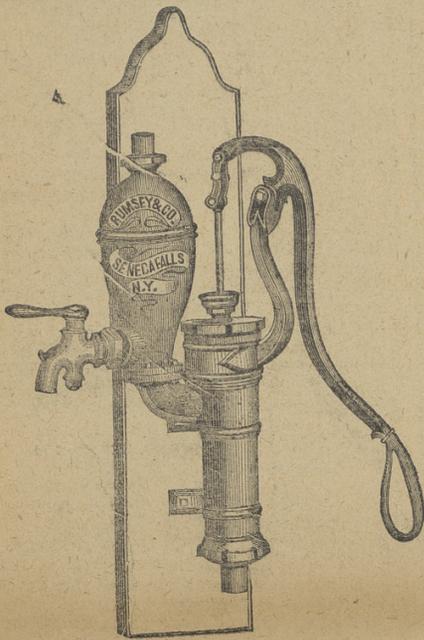
Exijase el Sello del Gobierno Francés Con Clorhidrofosfato de Cal Exijase el Sello del Gobierno Francés

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrófula, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmac., 79, rue de Valenciennes, PARIS.

RON, WILKINS de KINGSTON (Jamaica)

Problema resuelto. Se ofrece al comercio y al público dicho exquisito Ron, embotellado en la misma Jamaica y a precios tan bajos como el de otras marcas, imitaciones nocivas del Ron original. Charl. Antony. Único importador en España.—2, San Sebastian, 2.



LA MAQUINARIA INGLESA

18, PLAZA DEL ANGEL, 18
ESPECIALIDAD EN

MÁQUINAS DE VAPOR, CALDERAS
BOMBAS DE TODAS CLASES
TUBERIAS PARA AGUA, GAS
Y VAPOR
MANGAS, CORREAS, ETC.
ACCESORIOS PARA MÁQUINAS

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DEL

Elixir Dentifrico

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

Dos Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1373 Por el Prior Pedro BOURSAUD



« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos con dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encias reduciendo a los dientes un blanco perfecto. »

« Es un verdadero servicio prestado a nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilísima preparacion como el mejor curativo y unico preservativo cerca las Aficiones dentarias. »

Casa establecida en 1807 **SEGUIN** Rue Huguerio, 3 BORDEAUX

Agente general: **SEGUIN** Rue Huguerio, 3 BORDEAUX

Hallase en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerías del globo.

En Madrid: Casiano Gonzalo, Sevilla, 10; F. de Artaza, Arenal, 2; Urquiola, Mayor, 1; Gregorio de Guinea, Carmen, 1; Sres. Romero y Vicente, carrera San Jerónimo, 3.—Zaragoza, Perfumería de Fortis, Alfonso I, 17.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán a experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

ABBAYE DE THELEME
ABBAYE DE THELEME
ABBAYE DE THELEME
En TODOS LOS CAFES
y Ultramarinos
Pedi. Goya, 1. Madrid,
pide los agotes provinciales
con referencias.

A LOS SEÑORES ESTUDIANTES
OBRAS DECLARADAS DE TEXTO QUE SON PROPIEDAD DE
EL COSMOS EDITORIAL
Librería, Montera, núm. 21, Madrid
Manual de Técnicas Anatómicas, por D. Federico Olóriz Aguilera, catedrático de Medicina de Madrid; 3 pesetas cuaderno de 160 páginas.
Leciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, profesor de clínica médica en la facultad de medicina de París. Version castellana de los Sres. Sanchez Ocaña y D. Javier Santero. Dos tomos, 25 pesetas rústica.
Tratado de medicina legal, de jurisprudencia médica y toxicología, por Legrand Du Sault, médico del hospital de la Salpêtrière de París. Obra premiada por el Instituto de Francia. Traducida, anotada y aumentada con la legislación médica legal española, inglesa y americana, por el Dr. D. Teodoro Ibañez y Font, profesor de medicina legal en la Universidad de Madrid. 3 pesetas cuaderno de 208 páginas.
Tratado de materia médica, por el Dr. J. B. Foussagrives Traducido y con una introducción terapéutica por D. F. Javier de Castro, catedrático de terapéutica en la facultad de medicina de Madrid, 3 tomos, 30 pesetas en rústica.
Elementos de higiene privada y pública, por D. Javier Santero, catedrático de higiene de la facultad de medicina de Madrid. 2 tomos, 20 pesetas.
Obras de medicina publicadas también por El Cosmos Editorial, de los autores Foussagrives, Penillet, Dumont-Pallier, Charcot, Verdós y Aushoni.

JOYERIA
JOSÉ MARIA DEL BARCO
4 PRINCIPE 4
vacuno, manteca y vaca sin
lomo a 1.50 ptas. kilo; lomo
magro, embutidos y jamon a 2;
chorizos a 2.75. Espiritu Sto. 18
BOLSA DE PARIS
Renta Exterior a 75 en 1887
Riesgo limitado. Señalado Hincapié.
ENVÍO FRANCO DE LA ÚNICA
S. POLLAK, Banq.º, 18, r. de Vienne, París
Gran saldo de corsés
10, Desengaño, 10. La Imperial

LA PERFECCION EN LA GUANTERÍA

Finura, elegancia, cada PAR PROBADO Y GARANTIZADO Verdadera cabritilla en Suecia. Los fabricamos a medida por el precio sin alteracion en los pesetas. (casi esquina a la plaza de Domingo.)
F. URIARTE
Fabrica de guantes
Camisas a 2 ptas. Mechas
CParedes, 20, 2.

GRANDES REBAJAS

Vagillas: Grandes surtidos y variedad en dibujos y elegantes, de 85 pesetas en adelante.
Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licoreras, jarras, macetas, objetos de capricho propios para regalo.
Tazas finas con plato, a 6 pesetas 50 céntimos docena.
Jicaras con plato, finas, 5 pesetas docena.
Embalajes en condiciones de seguridad para el transporte a todas las provincias.
Espos y Mina, 40, esquina a la plaza del Angel.

ADELANTOS INDUSTRIALES

Para mejorar, envejecer, clarificar, conservar, corregir, ácido y mal sabor de los vinos; fabricar con sustancias inofensivas vinos tinto, blanco, Cariñena, Moscatel, Málaga, Jerez, Manzanilla, Burdeos, Oporto, Pajarete, Champan, otros; hacer de cada arroba de uvas igual cantidad de elaborar excelente vino de pasas; obtener segunda y tercera vez vino de las cascás u orujo, madres y heces; arreglar generosos y poseer infinidad de secretos, reglas y procedimientos de gran utilidad por ser hijos de un detenido estudio experimental; pidase la 2.ª edición del Tesoro de la Química. Precio, 7 pesetas; certificado a provincias, 8 pesetas. Mas nociones ni práctica que la adquisicion del Nuevo manual para la fabricacion de aguardientes económicos fuego ni alambique, y por destilacion, se han establecido más de 800 fábricas de aguardientes usuales y especiales. Contiene 70 fórmulas para elaborar aguardientes de las más selectas, procedimientos para hacer aguardientes en minutos y fabricar 120 arrobas de aguardiente amañado hora, sin fuego ni aparato alguno. Precio, 7 pesetas; certificado a provincias, 8 pesetas. Pidiendo los dos ejemplares remiten certificados a todo el que mande 15 pesetas en billete ó sellos, certificando la carta en el segundo caso. Se vende en casa del autor, D. José Cortés y Aznar, calle Ave-Maria, 52 duplicado, Fábrica de Aguardientes Madrid.
NOTA. Para poner al alcance de los jaboneros industriales los más recientes adelantos, hemos establecido un sistema económico, tanto en las fórmulas como en la enseñanza práctica de la industria jabonera. A todo el que mande 5 pesetas en libranza ó sellos, se le remiten por correo cuatro fórmulas para hacer jabones blancos, amarillos y verdes a base de sustancias más económicas y mejores resultados que el aceite de coco, sin necesidad de aprender prácticamente, por estar redactadas con la claridad y sencillez. En dos horas se pueden fabricar 200 kilogramos de jabon, que resulta de 25 a 35 céntimos kilo, sin necesidad de máquinas ni aparatos mecánicos.

COLEGIO DE SEÑORITAS

En el acreditado Colegio elemental y superior de niñas que, bajo la advocacion de Nuestra Señora del Carmine se halla establecido en la calle de VALVERDE, 16, han dado principio por mañana y tarde las clases el 1.º Enero, como en años anteriores.
Educacion completa de señoritas.—Solfeo, piano, labores, etc.—Academia preparatoria para maestras.

Feb. 7) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 22)

EL BIEN DEL PRÓJIMO

—Creo que hay ahí algo de verdad; pero nada más.
En un espíritu como el de Maude no existe línea de demarcacion bien precisa entre lo extraordinario y lo sobrenatural. Pero un hecho contra el orden de la naturaleza la cautivaba más que a un niño, sin inspirarle la necesidad de tratar de explicárselo.
Hasta el sitio de la reunion, Maude estuvo absorta en esta idea fija:
—¿Quién sabe si me podrá él decir algo de mister Farnham? Bott me es por sí mismo bastante indiferente, a pesar de usar palabras groseras y de tener unas manos como no hay otras. No quisiera ni por un imperio pronunciar el nombre de Farnham delante de un medium; pero no es quizás imposible que consiga hacerle hablar; verdaderamente es un hombre muy inteligente; que sea espíritu ó no, no por eso está menos dotado de una gran sagacidad.
Hé aquí en qué disposicion de espíritu entró Maude en la pieza en que Bott ponía en comunicacion directa los mundos visibles é invisibles. La habitacion era pequeña y colmada de espectadores. Una especie de cómoda disimulaba el lecho en que el profeta descansaba su cabeza por la noche. En el día, este mueble singular estaba de pie, contra la pared, y ocultaba en uno de sus flancos una cama desde hacia mucho tiempo libre de todo contacto con el agua y el jabon. El mobiliario se componía de una docena de sillas de rejilla y de una mesa pequeña para poner en ella la lámpara. En un ángulo se encontraba una especie de gabinete de toilette, cuyo arrapiezo de paño, sésico y de color oscuro, disimulaba la puerta. Una balaustrada de madera rodeaba la pieza.
Un jóven de frente alta, ojos hundidos y un

par de orejas semejantes a las del conejo, recibía sentado a la puerta de entrada los billetes de los invitados y el medio dollar de los curiosos.
El profeta los acogía a todos con un caloroso apretón de manos, indicándoles el asiento a los que llegaban, y cambiando con todos ellos una ó dos palabras sobre las condiciones atmosféricas más ó menos favorables a la accion del espiritismo. Cuando apercebíó a Maude y a Sleeny, su grasieta cara se puso roja de placer; los condujo a los mejores sitios, y balbució algunas palabras para decirles la satisfaccion que sentía viéndolos.
—El placer es para nosotros—dijo Maude, que no tenía sangre fría más que cuando veía a los hombres intimidarse por su presencia.—Es un gran privilegio, señor Bott, penetrar con usted en el conocimiento de este gran libro que se llama lo desconocido.
El profeta, no sabiendo qué responder, se limitó a enrojecerse. La llegada de algunos meros espectadores le obligó a separarse de ellos.
La mujer entonces colmada de un genitio irregular, estaba llena de bote en bote del público ordinario de este género de exhibicion. Se veían allí, por lo comun, artesanos más ávidos de goce intelectual que sus camaradas, y en que el amor a lo maravilloso no podía ser mantenido en los límites justos por un juicio claro. Todos eran altos, llevaban blancos sombreros. Las mujeres pertenecían a esa clase de gente achacosa y desanimada, que hacían su presentacion solamente en la ópera ó en el baile. Se encontraba allí, además, dos ó tres creyentes vergonzantes de clase más elevada, que permitiendo algunos chistes no temblaban en su fuero interno, y también algunos escépticos declarados, que iban en busca de diversiones, dispuestos a reír a la primera ocasion.
Bott se colocó junto al gabinete sin puerta, en el lado de acá de la balaustrada, sobre cuyo reborde puso las manos; luego, dirigiéndose a la asamblea, le dijo que no sabía qué forma tomaría aquella noche la manifestacion. Busca-

ban juntos ¡la verdad! toda verdad era buena, y todos aguardaban la visita de los espíritus; no podía prometer nada; en aquella misma pieza se habían aparecido los espíritus de los difuntos muy á menudo, y hasta habían hablado. Tal vez volverían los espíritus; no podía asegurarlo. ¿Cómo se mezclaban en los asuntos terrestres? Esto era lo que él no tenía la pretension de explicar. ¿Quizás se materializasen por la intervencion de su medium? ¡Quizás desmaterializasen la materia de los asistentes, de la misma manera que la volvían a materializar enseguida en formas visibles!
—Bajo este punto de vista—decía con marcada humildad—mi voz no tiene más autoridad que la de otro cualquiera.
Rogó entonces a dos de los asistentes que pasaran bajo la balaustrada y que vinieran a atarle. Uno de ellos, hombre de largos cabellos y aire sombrío, se levantó instantáneamente, y a continuacion se levantó igualmente un jóven enmedio de las risas ahogadas de sus amigos que, como él, no creían en nada de esto. El primer creyente se puso de pie con la ligereza de uno que está acostumbrado a practicar la cosa desde hace tiempo, y el otro, el incrédulo, con un paso vacilante y con aire confuso. Bott, cogiendo una silla de detrás de la cortina, les señaló la manera de que le ataran los miembros, y le sujetaron con garrote las piernas y las manos. El creyente aseguró al público la solidez a toda prueba de las ligaduras que tenían cautivo al medium, y el escéptico volvió a su sitio, llevado por los amigos incrédulos, que se rieron de él.
Después de esto, se tiró de la cortina y se bajó la lámpara; oyóse entonces cierto ruido en el gabinete, y al mismo tiempo el traje del medium fué lanzado violentamente en medio de la asamblea. El creyente levantó otra vez la cortina, y apareció Bott sentado en una silla. Echóse al medium su vestido sobre los hombros, cuando, gracias a la oscuridad, más delgado que era el brillo de la camisa, y la cortina no se bajó ya hasta que Bott pidió luz; entonces se

presentó a los ojos de los asistentes vestido su traje, no obstante de las ligaduras de los brazos. La cortina fué bajada otra vez, y los mullos de admiracion se levantaron en la tencia. Entonces una voz ahogada, que se zaba visiblemente en no dejarse adivinar, vez la de Bott), exclamó desde el fondo del binete:
—Bajen la lámpara; tenemos necesidad más fuerza.
Se hizo en efecto así, hasta que no era más que un débil reflejo sobre la estancia. El mismo tiempo una mano luminosa apareció la puerta del gabinete, estirando y lentamente sus largos y afilados dedos. media docena de voces murmuraron.
—La mano de un espíritu.
Pero Sam escurrió al oído de Maude estas labras:
—Apostaría cualquier cosa, a que es el Bott.
La mano desapareció, y luego vino a pararla un rostro horrible, ó mejor, la máscara de un espectro, sobre cuyas mejillas y sobre ya frente se reflejaba una llama fosforescente. Esta nueva aparicion no duró más que algunos instantes. San murmuró entonces al oído de Maude:
—Se me ha ocurrido que la cara de Bott parecerá mucho a esa en el infierno.
—¡Chist—respondió ella con nervios tan ternecidos, que no se atrevió a sonreír por temor de llorar.
En este instante alguien pronunció un nombre. Era una infeliz mujer que pretendía reconocida a su marido, muerto en el ejército las llamas, rodeando la cara de su esposo habían hecho temer que el desgraciado se a punto de achicharrarse en el infierno.
Un momento después, Bott salió del gabinete excesivamente encogido, hasta el punto de tener más que dos pies y medio de altura; paño atado alrededor de su cuello, le cubrió completamente; su cara estaba tapada por una parte por un capillo blanco; entró saltando